

Proyecto de Autoevaluación y Mejora  
2007/2008

---

Plan de mejora

De la convivencia y el aprendizaje en valores





## Índice

1. Datos de identificación del Centro .....	3
1.1. Localización.....	3
1.2. Contexto educativo.....	3
1.3. Contexto sociocultural .....	3
2. Marco legal en el que se sitúa el plan de mejora.....	5
2.1. Precedentes y otras actuaciones.....	5
2.2. Origen del plan de mejora que se presenta .....	5
3. Justificación del plan.....	6
3.1. Justificación formal .....	6
3.2. Justificación por principios .....	6
4. Áreas de mejora preferentes .....	8
5. Objetivos prioritarios de mejora .....	9
6. Plan de acciones .....	10
7. Organización y método de trabajo.....	11
8. Difusión, seguimiento y evaluación.....	11
9. Asesoramiento y apoyos externos .....	11
10. Carta abierta de convivencia .....	12
Anexo I.    Fichas Técnicas de intervención en mejoras (Acción, Seguimiento y Evaluación).	
Anexo II.   Técnica aplicada para los indicadores de logro y determinación de su nivel de cumplimiento.	
Anexo III.  Documentos derivados de la ejecución del plan de mejora.	



## 1. Datos de identificación del Centro

A continuación se identifica el tipo de centro, el contexto educativo y el contexto sociocultural en el que el I.E.S. Cuenca del Nalón desarrolla su labor. Esta identificación se expone con la máxima brevedad y como presentación del plan de mejora que se propone. Para un conocimiento más amplio del contexto puede consultarse el Proyecto Educativo del Centro (PEC) o visitar su página web: <http://www.iescn.org/>

### 1.1 Localización

Centro de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional localizado en la Felguera en el Concejo de Langreo (Asturias).

### 1.2 Contexto educativo

En la actualidad, el IES Cuenca del Nalón presenta una oferta educativa y de servicios a la comunidad amplia y variada.

Oferta educativa reglada:

- Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)
  - Sección Bilingüe (Inglés)
- Bachilleratos (1º y 2º):
  - Artes
  - Ciencias de la Naturaleza y la Salud
  - Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional Específica (Grado Medio GM y Grado Superior GS):
  - Administración:
    - ▶ Gestión Administrativa (GM)
    - ▶ Administración y Finanzas (GS)
  - Electricidad y Electrónica:
    - ▶ Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (GM)
    - ▶ Equipos Electrónicos de Consumo (GM)
    - ▶ Instalaciones Electrotécnicas (GS)
    - ▶ Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (GS)
  - Fabricación Mecánica:
    - ▶ Mecanizado (GM)
    - ▶ Construcciones Metálicas (GS)
- Iniciación Profesional:
  - Operario de Soldadura

El IES Cuenca del Nalón está autorizado, como centro colaborador, para impartir formación profesional ocupacional y continua. Nuestro instituto está homologado en un amplio número de especialidades (certificados de profesionalidad) y ya se han impartido numerosos cursos pertenecientes a diferentes áreas o familias profesionales en el subsistema ocupacional, así como formación continua dirigida a personal en activo en colaboración con distintos organismos y empresas. Desde el centro también se gestiona una bolsa de trabajo que apoya a nuestro alumnado en la búsqueda de empleo.

Por otra parte, son muchos los programas y acciones que se desarrollan como complemento a la labor educativa y que vienen a configurar un conjunto de servicios a la comunidad (tanto *interna* como *externa*). La integración de muchos de estos programas y acciones, y su imbricación con el currículo, es un objetivo prioritario para enriquecer el contexto educativo en el que se desarrolla el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

### 1.3 Contexto sociocultural

En aras de no ser repetitivos, no vamos aquí a situar el centro en el contexto de su entorno, pues ya está desarrollado en el PEC, sólo mencionaremos el contexto sociocultural que se deriva,



sobre todo, de los programas y acciones complementarias sugeridas en el último párrafo del apartado anterior.

Programas y acciones:

- Absentismo y convivencia
- Salud
- Prevención de violencia de género
- Biblioteca
- Autoevaluación y mejora
- Prevención de riesgos escolares
- Emisora, periódico, convenios deportivos...
- Programas europeos
- Nuevas tecnologías
- SEFED (Empresa virtual)
- Plan de emergencia
- Perdayuri (Conocer el entorno)
- Valle abierto (Apertura a la comunidad)

Este conjunto de programas y acciones amplía considerablemente la diversidad sociocultural de nuestro centro, enriqueciendo a la comunidad educativa y potenciando la relación con su entorno.

El objetivo de este primer punto es mostrar la heterogeneidad y dimensión del centro al que hacemos referencia. Entendemos que para *comprender* un plan de mejora es necesario tener un conocimiento mínimo de la naturaleza de la organización o institución en la que se va a aplicar.



## 2. Marco legal en el que se sitúa el plan de mejora

Nuestro centro educativo tiene una larga trayectoria en el tratamiento de la convivencia y el aprendizaje en valores, así como en intervención en la resolución de conflictos. Sin embargo, los profundos cambios que tienen lugar en la sociedad dejan sentir su impacto en el entorno escolar obligando a éste a reaccionar para adaptarse y ofrecer soluciones a los problemas que se presentan. A pesar de la experiencia acumulada, que nunca parece ser suficiente, las dificultades afloran y esto nos exige investigar el funcionamiento de nuestra organización y encontrar estrategias más eficaces para la mejora de la convivencia y el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje fundamentados en los valores más nobles y aceptados mayoritariamente por la sociedad, al menos en sus declaraciones formales y colectivas.

### 2.1 Precedentes y otras actuaciones

La propia legislación educativa establece, con carácter formal, que los centros educativos elaborarán el programa de educación para la convivencia y cita diferentes entidades de intervención, comisión de convivencia, juntas de profesorado, tutorías, etc.

Por otra parte, en sus declaraciones y fines más generales, también fundamenta los valores en los que se ha de sustentar el aprendizaje y la formación que deberá ofrecer el sistema educativo.

El IES Cuenca del Nalón recoge, en distintos documentos institucionales, no solo las líneas generales citadas en relación con la convivencia y el aprendizaje en valores, sino que desarrolla sus actuaciones, bien sea particularizándolas en base al espacio propio de autonomía que le reconoce la Ley, o participando en diferentes proyectos que fortalecen, complementan y amplían el proceso de aprendizaje y el desarrollo personal de nuestro alumnado. El plan de prevención de la violencia de género, el proyecto Comenius dentro de programas europeos y muchas de las actuaciones que emanan del programa de bibliotecas escolares, son buenos ejemplos de ello, aún habiendo otros muchos.

### 2.2 Origen del plan de mejora que se presenta

Como ya se ha dicho en el párrafo de presentación de este segundo punto, la realidad educativa no está exenta de dificultades.

Cuando en el año 2005 la Consejería de Educación y Ciencia convoca mediante Resolución los primeros proyectos experimentales de autoevaluación y mejora, nuestro centro, que ya estaba aplicando por iniciativa propia un Plan de Evaluación elaborado en su seno, vio en esta iniciativa de la Administración Pública Educativa una oportunidad y un estímulo para renovarse y afianzarse en la cultura de la mejora continua. El IES Cuenca del Nalón se sumó a la citada convocatoria y comenzó su andadura en estos proyectos experimentales, encontrándonos en el presente curso (2007/2008) en el tercer año de experimentación.

Durante el curso pasado, y al amparo del proyecto correspondiente, se investigó el ámbito: "El aprendizaje en valores y la convivencia". Producto de esa investigación fueron las conclusiones y orientaciones para la elaboración del plan de mejora asociado al ámbito mencionado. A partir de las conclusiones y orientaciones citadas, la comisión de autoevaluación ha trabajado para definir el plan de mejora que es objeto de presentación.



### 3. Justificación del plan

A la hora de justificar este plan de mejora, de la convivencia y el aprendizaje en valores, deseamos hacerlo desde un punto de vista formal, por el proceso de autoevaluación y mejora en el que estamos inmersos, y desde un contexto sustentado en las aspiraciones referidas al modelo de centro educativo que queremos y cuyas metas nos gustaría alcanzar.

#### 3.1 Justificación formal

Como ya se ha explicado en el apartado 2.2, este plan de mejora es consecuencia del proceso de autoevaluación desarrollado durante el curso 2006/2007 y centrado en el ámbito del aprendizaje en valores y la convivencia.

En el proyecto de autoevaluación y mejora para el curso 2007/2008, en sus apartados III, IV y V, se recogen las conclusiones de la autoevaluación del ámbito citado, se justifican las áreas de mejora, se priorizan sus objetivos y se esboza el plan de actividades para conseguirlos. Sin realizar una transcripción de lo que ya está recogido en el susodicho proyecto, corresponde ahora, precisar y matizar todas las actuaciones conducentes a la mejora. Esto es lo que haremos en este y sucesivos apartados.

La autoevaluación efectuada sobre el ámbito “El aprendizaje en valores y la convivencia” se hizo desglosando el ámbito en los siguientes componentes fundamentales:

- Aprendizaje de la ciudadanía, expectativas comunes y sentido de la comunidad.
- Educación y responsabilidad social, promoción de autoconceptos ajustados.
- Valor del trabajo y sentido de la responsabilidad.
- Resolución de conflictos: colegialidad y participación.
- Énfasis en valores que defiendan la igualdad de género y el rechazo de discriminaciones.

El análisis efectuado sacó a la luz los puntos fuertes y los puntos débiles, es decir, lo que funciona y lo que se estima que es necesario mejorar. Este *grueso* de conclusiones dio pie a proponer un compromiso entre la comunidad educativa. Es por eso que el equipo de mejora, recogiendo esta sugerencia, plantea a la comunidad (al final de este documento) lo que llama:

#### “Carta abierta de convivencia”

Derivado también del referido análisis, se propusieron unos objetivos de mejora haciéndose referencia a los mismos por unidades funcionales del centro o naturaleza de los miembros de la comunidad educativa:

- |             |                     |
|-------------|---------------------|
| ■ Alumnado. | ■ Profesorado.      |
| ■ Familias. | ■ Equipo Directivo. |

#### 3.2 Justificación por principios

Un centro educativo es una comunidad donde entran en escena diferentes agentes: alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios y otra diversidad de personas que depende del grado de interacción que tenga el centro con su entorno social. Todos estos agentes tienen que convivir y la convivencia no está, y probablemente no lo estará nunca, exenta de asperezas.

Si bien es verdad que cuando se habla de problemas de convivencia en los centros educativos suele enfocarse el asunto en las dos categorías más relevantes (las que se producen entre el alumnado y las que se originan entre el alumnado y el profesorado), también habría que considerar las que surgen entre otros agentes (entre profesorado, entre profesorado y familias, entre familias, etc.).

No obstante, y considerando que el núcleo que sustenta un centro educativo es el proceso de enseñanza y de aprendizaje que contribuye al desarrollo integral del alumnado como personas que han de integrarse en una sociedad de valores democráticos, centraremos la atención, sin obviar el resto, en las dos categorías mencionadas. De entre las muchas razones que motivan extremar la atención, hay dos que merecen ser destacadas:



- Impedir el maltrato entre iguales o acoso escolar (dimensión alumnado):

*Cuando aparece, tenemos agresores y tenemos víctimas, asistiendo entonces a la conculcación de los derechos fundamentales e inalienables de las personas y la transgresión de los valores que han de prevalecer en las relaciones sociales.*

- Evitar las conductas disruptivas sostenidas en la acción educativa (dimensión alumnado-profesorado):

*Cuando la conducta disruptiva deja de ser un hecho aislado y pasa a ser persistente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve alterado cuando no interrumpido, y sabido es, que si la situación no se reconduce, puede derivar en un conflicto que se enquistando induciendo un desgaste en las personas o sigue creciendo y estalla provocando situaciones impredecibles y difíciles de manejar.*

Si aceptamos que a convivir se aprende, siendo ésta una actividad constructiva del conocimiento y dependiente de los significados que vamos dándole a través de las relaciones sociales que mantenemos, y deseamos que la convivencia sea un objetivo educativo compartido, es aconsejable que intentemos transformar nuestro centro en una comunidad que *mira* hacia el aprendizaje, si este aprendizaje está *impregnado* de valores entonces estaremos educando para la convivencia.

Hemos de procurar que el aprendizaje en valores se diluya, con carácter general, en el currículo:

- En el ámbito personal: cultura del esfuerzo, hábitos saludables, sentido de la responsabilidad,...
- En el ámbito social: expresar sentimientos sin herir a los demás, tolerancia a la diferencia y empatía con la diversidad, espíritu de colaboración,....
- En el ámbito ambiental: respeto hacia el medio físico, artístico y cultural, cooperación en el mantenimiento del entorno común,...

Como modelo para *regular* la convivencia consideramos que puede ofrecer mejores resultados un enfoque relacional e integrado y no meramente coercitivo. Aunque estén tipificadas las conductas contrarias a las normas de convivencia y estén establecidas las correcciones y medidas disciplinarias correspondientes, es necesario potenciar el plan de convivencia y fortalecer los elementos y agentes que intervienen, dotándonos de herramientas nuevas y renovando procedimientos en aras de un modelo más democrático donde se hagan sentir los valores de la reciprocidad y la equidad.

Terminando esta justificación por principios:

- No es razonable enrocarse en un aprendizaje tradicional: la imposición de una cultura homogénea genera y reproduce desigualdades y desde luego no desarrolla una ciudadanía libre.
- Tampoco lo es conformarse con un aprendizaje significativo: la mera adaptación a la diversidad sin tener en cuenta las desigualdades del contexto, no solo no compensa las desigualdades de partida sino que en muchos casos las incrementa.
- Quizás sea mejor un aprendizaje dialógico: el aprendizaje individual y grupal es el resultado de una construcción interactiva de significados, lo que permite transformar el contexto y ver en el respeto a las diferencias una dimensión de la educación en igualdad.

Desarrollar un modelo proactivo de intervención e impregnarnos de su naturaleza nos podría ayudar en la consecución de nuestras metas, que son las mejoras que pretendemos:

*La posibilidad de mejorar está en cada persona, buscarla en cualquier parte que no sea la propia disposición, supondrá malgastar el tiempo, desgastarse por esfuerzos infructuosos y, probablemente, multiplicar los problemas que se trataban de evitar.*



## 4. Áreas de mejora preferentes

Analizado el grueso de conclusiones resultante del proceso de autoevaluación efectuado durante el curso pasado (centrado en el ámbito de la convivencia y el aprendizaje en valores) y teniendo en consideración la justificación expuesta del plan de mejora que se presenta, el equipo de evaluación propone estructurar las acciones en cinco intervenciones vinculadas a las siguientes áreas de mejora preferentes:

- **Intervención 1 (Dimensión de ámbito):**  
**"La convivencia y el aprendizaje en valores."**  
*Con esta intervención se pretende desarrollar una campaña de sensibilización, dirigida a toda la comunidad educativa, que propicie un aumento de la receptividad e implicación hacia las mejoras propuestas.*
- **Intervención 2 (Dimensión de componentes de ámbito):**  
**"Tratamiento constructivo del conflicto."**  
*La segunda intervención se centra en crear formas nuevas de abordar la resolución de conflictos, sabiendo que son inevitables pero que sí se puede reducir su número y mejorar su resolución de forma constructiva y no violenta.*
- **Intervención 3 (Dimensión de componentes de ámbito):**  
**"Acción educativa (gestión de aula y metodología):**  
**Implicaciones con la disrupción y la convivencia."**  
*La propuesta en este caso trata de introducir cambios y formalizar algunas actuaciones en materia de práctica docente y que de ésta se derive un espacio de reflexión compartido: cuidar desde el principio que el alumnado sienta que está integrado en una comunidad y que se tienen expectativas positivas hacia ellos y ellas, proponer y asentar metodologías de aprendizaje cooperativo que favorezcan la participación y el desarrollo de responsabilidades y habilidades sociales en el aula, y, estimular el intercambio de la experiencia docente entre el profesorado, es una síntesis de las acciones propuestas.*
- **Intervención 4 (Dimensión de componentes de ámbito):**  
**"Organización escolar favorable (crear sentido de comunidad):**  
**Implicaciones con la convivencia y el aprendizaje en valores."**  
*En la cuarta intervención se trata de actuar sobre algunos aspectos organizativos que pueden facilitar el camino hacia la mejora de la convivencia y el aprendizaje en valores: colaboración interdepartamental, redefinir estrategias de acción tutorial e innovar con aprendizajes basados en grupos heterogéneos pueden ayudar a crear sentido de comunidad.*
- **Intervención 5 (Dimensión aglutinadora y transversal):**  
**"El Equipo Directivo como orientador e integrador de todo el proceso de mejora."**  
*En esta intervención se propone la implicación integradora del equipo directivo en todo el proceso de mejora, desde un punto de vista interno y externo, tratándose, por tanto, de una acción vertebradora.*

↪ Para ver detalles en contexto ir a [Fichas técnicas de intervención en mejoras](#).

☞ Téngase presente que las intervenciones sobre las áreas de mejora citadas están siempre en el contexto del ámbito "El aprendizaje en valores y la convivencia" y que su orientación va encaminada a la mejora en el citado ámbito.



## 5. Objetivos prioritarios de mejora

En el apartado IV, "Objetivos y compromisos de mejora", del proyecto de autoevaluación y mejora para el curso 2007/2008, se concretaron los objetivos estimándose su prioridad y clasificándolos por unidades funcionales del centro en cuanto a la naturaleza de sus miembros: equipo directivo, profesorado, alumnado y familias. Atendiendo a lo anterior y al diseño del plan de mejora propuesto, a continuación se recogen los citados objetivos quedando clasificados por intervenciones según áreas de mejora:

- **Objetivos-Intervención 1:**  
**"La convivencia y el aprendizaje en valores."**
  - Generalizar la asunción de la convivencia como objetivo educativo.
  - Potenciar la identificación con el aprendizaje en valores.
- **Objetivos-Intervención 2:**  
**"Tratamiento constructivo del conflicto."**
  - Prepararse para la resolución de conflictos, viéndolos como algo inherente en las relaciones sociales y de los cuales se puede aprender constituyéndose en un factor educativo.
  - Movilizar, especialmente a los agentes implicados en el tratamiento de los conflictos, para que los investiguen y descubran toda su complejidad, permitiéndonos así, introducir los cambios necesarios para suprimir las causas.
- **Objetivos-Intervención 3:**  
**"Acción educativa (gestión de aula y metodología):  
Implicaciones con la disrupción y la convivencia."**
  - Con especial atención desde el inicio del curso, pero también a lo largo del mismo, procurar que nadie quede excluido cuidando el sentimiento de pertenencia al grupo y el de identidad, evitando los prejuicios en negativo que a modo de profecía puedan lastrar cualquier posibilidad de cambio.
  - Posibilitar que el alumnado, mediante dinámicas de aprendizaje cooperativo, adquiera valores y desarrolle habilidades personales y sociales.
  - Unificar criterios en la actuación docente para que ésta sea vista, dentro de la diversidad *natural*, con coherencia y consistencia respecto al proyecto común que han de reflejar los diversos documentos que recogen los planteamientos institucionales.
- **Objetivos-Intervención 4:**  
**"Organización escolar favorable (crear sentido de comunidad):  
Implicaciones con la convivencia y el aprendizaje en valores."**
  - Diluir el encapsulamiento departamental propiciando acuerdos en diferentes ámbitos: normas básicas genéricas de actuación, criterios en la elección de materiales, establecimiento y distribución de fechas para las pruebas formales, propuestas de trabajos cooperativos transversales, etc.
  - Potenciar la acción tutorial como ejercicio "individual" con la práctica *colegiada* apoyada en los equipos educativos, es decir desarrollar la acción tutorial de forma colaborativa. Prestar especial atención a la definición de planes de acogida para el alumnado de nueva incorporación (inmigrantes, 1º de ESO, 1º de bachiller y 1º de ciclos) y **proyectar** en la comunicación con las familias un lenguaje positivo, con expectativas pero sin ingenuidades.
  - Romper barreras (departamentales, grupos-clase establecidos, centro-entorno) y experimentar contextos de aprendizaje más heterogéneos (en espacios, tiempos y personas) que favorezcan el sentido de comunidad.
- **Objetivos-Intervención 5:**  
**"El Equipo Directivo como orientador e integrador de todo el proceso de mejora."**
  - Reforzar el Equipo Directivo como referente aglutinador que le da consistencia a las acciones.
  - Fortalecer en el Equipo Directivo el canal de comunicación que supone para la cohesión de toda la comunidad educativa y su relación con el entorno.

➤ Para ver detalles en contexto ir a [Fichas técnicas de intervención en mejoras](#).



## 6. Plan de acciones

Identificadas las áreas de mejora preferentes (punto 4) y formulados los objetivos correspondientes (punto 5), el siguiente paso es seleccionar las **acciones de mejora** más apropiadas. Al igual que en el caso anterior, exponemos las citadas acciones clasificadas por intervenciones según las áreas de mejora relacionadas:

### ■ Acciones-Intervención 1:

#### **"La convivencia y el aprendizaje en valores."**

1. Sensibilizar a las familias para progresar en su implicación con la responsabilidad de educar para la convivencia.
2. Potenciar el compromiso del claustro con la convivencia como objetivo educativo y el aprendizaje en valores como espina dorsal de los procesos formativos.
3. Concienciar al alumnado de la corresponsabilidad que supone su formación como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad libre, con derechos y deberes.

### ■ Acciones-Intervención 2:

#### **"Tratamiento constructivo del conflicto."**

1. Dotarnos de equipos *heterogéneos* responsables de la mediación y el arbitraje. Podrá formar parte de estos equipos cualquier miembro de la comunidad educativa. Se procurará que siempre haya presencia del profesorado y del alumnado.
2. Definir protocolos claros de actuación para intervenir ante los problemas de convivencia y sugerir las personas que puedan colaborar a lo largo de todo el proceso al que hubiera lugar. Precisar, en los citados protocolos, los sistemas de coordinación entre los distintos agentes implicados en la resolución de conflictos y cuáles serían sus funciones básicas: tutorías, jefatura de estudios, comisión de convivencia y equipos de mediación.
3. Bajo el *principio de la confidencialidad*, crear un registro de las intervenciones en mediación donde quede reflejado el número de mediaciones y la *valoración general* de sus resultados (sirvieron o no sirvieron para resolver o "transformar" el conflicto).

### ■ Acciones-Intervención 3:

#### **"Acción educativa (gestión de aula y metodología): Implicaciones con la disrupción y la convivencia."**

1. Intensificar la acción docente y aplicar técnicas para *crear grupo* con criterios de heterogeneidad e inclusión que nos ayuden a generar un clima de confianza en el aula.
2. Fomentar el aprendizaje en grupos cooperativos como estrategia metodológica que estimule la implicación del alumnado y favorezca la autorregulación y la corresponsabilidad.
3. Crear espacios y tiempos para la reflexión conjunta del profesorado sobre los *estilos docentes* que faciliten el intercambio de experiencias y propicien el establecimiento de una acción educativa coherente a nivel institucional.

### ■ Acciones-Intervención 4:

#### **"Organización escolar favorable (crear sentido de comunidad): Implicaciones con la convivencia y el aprendizaje en valores."**

1. Potenciar la colaboración entre los Departamentos.
2. Reconsiderar estrategias para la acción tutorial.
3. Iniciar el ensayo de aprendizajes basados en grupos heterogéneos (de alumnado, profesorado y otros agentes externos).

### ■ Acciones-Intervención 5:

#### **"El Equipo Directivo como orientador e integrador de todo el proceso de mejora."**

1. Impulsar la orientación y vertebración de todas las acciones de mejora involucrando a todos los estamentos de la comunidad educativa en el compromiso de la convivencia y el aprendizaje en valores.
2. Promover relaciones con el entorno social y cultural del centro que incidan en valores de ciudadanía democrática y responsable.

↪ Para ver detalles en contexto ir a [Fichas técnicas de intervención en mejoras](#).



## 7. Organización y método de trabajo

Para ejecutar el plan de mejora es preciso contar con una estructura organizativa y un método de trabajo.

Es claro que la ejecución de las acciones de mejora implica que entren en juego espacios, tiempos y personas. En las fichas técnicas de intervención (Anexo I) se estructuran los diferentes elementos que intervendrán en el desarrollo de las acciones. No obstante, habrá aspectos que alcanzarán su detalle en el momento adecuado de la ejecución del plan.

Es la comisión de autoevaluación y mejora la que deberá impulsar inicialmente las acciones. Para ello el esquema propuesto es el de reuniones periódicas donde, según la planificación, se concretarán los distintos miembros de la comunidad educativa que intervendrán y las herramientas necesarias para el desarrollo específico de cada actividad o intervención.

Se deduce, del plan de intervención propuesto, que todos los sectores de la comunidad educativa podrán participar en el proceso en algún momento, si bien de forma más directa o indirecta. La susodicha comisión podrá solicitar el apoyo de otros agentes para que el reparto de tareas tenga la mayor difusión posible y también la máxima colaboración.

Se deberá prestar especial atención a la recogida de materiales y documentos que se elaboren para incorporarlos a la memoria final y a los distintos documentos y actuaciones del centro donde tengan cabida posteriormente.

Hay que tener en consideración que toda la dinámica de trabajo en la ejecución del plan de mejora corre en paralelo con el proyecto de autoevaluación y mejora para el curso 2007/2008, de hecho, el plan de mejora es una parte del desarrollo del referido proyecto.

## 8. Difusión, seguimiento y evaluación

Acabamos de mencionar que el plan de mejora es una parte del proyecto. En el apartado VI del proyecto está contemplada la difusión, el seguimiento y la evaluación, por lo tanto no volveremos a repetirnos aquí.

Sólo destacaremos algunos aspectos:

- La primera intervención, por la naturaleza del ámbito al que se aplica este plan de mejora, se ha concebido como campaña de sensibilización y compromiso con la convivencia y el aprendizaje en valores, tal como se sugería en las conclusiones de la autoevaluación anterior, lo que supone un refuerzo específico de la difusión.
- El plan que se presenta estará sometido a revisión y seguimiento permanente, concibiéndose como una guía de trabajo que podrá ser modificada siempre que las circunstancias lo aconsejen, dándose justificaciones de las desviaciones en su caso.
- En cuanto a la evaluación específica de las acciones de mejora, están contemplados los indicadores de logro para determinar al final del proceso su nivel de cumplimiento. Los indicadores de logro podrán recibir una concreción más específica en el momento de aplicarlos, y el nivel de cumplimiento, en principio, pensamos expresarlo con una gradación de 1 a 3 dándole el siguiente significado en cuanto a los resultados esperados:
  - 1: No se han conseguido (no hay mejora, es prioritario seguir investigando).
  - 2: Se han conseguido suficientemente (entramos en la senda de la mejora).
  - 3: Se han conseguido satisfactoriamente (debe incorporarse a la práctica del Centro).

## 9. Asesoramiento y apoyos externos

Al igual que en el apartado anterior, el asesoramiento y los apoyos externos ya están contemplados en el apartado VII del proyecto. No obstante conviene resaltar que por el plan de intervenciones elaborado surge la necesidad de arbitrar medidas para la formación en materia de mediación escolar dirigida a diferentes miembros de la comunidad educativa.



## 10. Carta abierta de convivencia

### A la comunidad educativa del IES Cuenca del Nalón

Estando convencidos de que la sociedad de hoy no es igual que la de ayer y siendo conscientes de que los procesos educativos no son inmutables, hemos de realizar y mantener un esfuerzo constante para que la educación responda a las nuevas expectativas.

La Sociedad parece estar de acuerdo, mayoritariamente, con un conjunto de principios y valores recogidos en diferentes declaraciones institucionales y ordenamientos jurídicos. Sin embargo, el que sean conocidos y aceptados no es obstáculo para asistir con bastante frecuencia a actos y situaciones donde dichos principios y valores son vulnerados u olvidados.

Las personas no nacemos con un esquema de valores dado, sino que lo adquirimos, con la singularidad que nos caracteriza, a lo largo de la vida. La Sociedad que creamos y de la cual somos responsables, desvirtúa muchas veces los principios y valores más nobles, generándose problemáticas que también tendrán su impacto en el Sistema Escolar.

Muchas cosas podrán hacerse desde diferentes ámbitos para evitar la transgresión, pero sin lugar a dudas, la educación de los niños y niñas y de los jóvenes es una prioridad y lugar esencial para la actuación preventiva. La Familia, el Centro Escolar y el Barrio son los entornos más significativos donde se produce la educación de los ciudadanos y ciudadanas en sus edades más tempranas. Sin olvidar en ningún momento que la educación es una responsabilidad global, hay que tener en consideración que la Familia y el Centro Escolar se constituyen en los pilares básicos de la educación y pueden llegar a ser los agentes más determinantes en el desarrollo integral de la persona.

Es por eso que se hace necesario incrementar la colaboración entre el centro escolar, las familias y el entorno para participar en la tarea de educar en valores donde la convivencia democrática y pacífica sea nuestro referente.

Esta carta abierta pretende recoger el compromiso de todos los sectores de la comunidad educativa con la convivencia y el aprendizaje en valores. Para ello, nuestro modelo de convivencia deberá:

*“Promover valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social, basándose en los principios de los derechos humanos y el rechazo de toda postura violenta o discriminatoria; proporcionar instrumentos para construir una cultura democrática, participativa, tolerante y respetuosa con las diferencias; y fundamentar la práctica de la corresponsabilidad entre todos los componentes de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y personal de administración y servicios.”*

Con el objeto de impulsar este proceso, y estando el IES Cuenca del Nalón inmerso en proyectos de autoevaluación y mejora, se presenta el Plan de Mejora para el curso 2007/2008, donde se recogen los principios y las actuaciones encaminadas a facilitar el progreso en el ámbito evaluado el curso pasado: *La convivencia y el aprendizaje en valores*. Dicho plan de mejora está a disposición de la comunidad escolar.



## Anexo I

# Fichas técnicas de intervención en mejoras **Acción, Seguimiento y Evaluación**



**Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación: Intervención 1 (Dimensión de ámbito)**

<b>Área de mejora:</b> La convivencia y el aprendizaje en valores.		<b>Acciones de mejora (Campaña de sensibilización):</b> 1. Sensibilizar a las familias para progresar en su implicación con la responsabilidad de educar para la convivencia. 2. Potenciar el compromiso del claustro con la convivencia como objetivo educativo y el aprendizaje en valores como espina dorsal de los procesos formativos. 3. Concienciar al alumnado de la corresponsabilidad que supone su formación como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad libre, con derechos y deberes.				
<b>Objetivos a conseguir:</b> ● Generalizar la asunción de la convivencia como objetivo educativo. ● Potenciar la identificación con el aprendizaje en valores.						
Acc.	Tareas	Responsables de las tareas	Tiempo	Resultados esperados (Impacto)	Indicadores de logro	Nivel de cumplimiento
1	Dar a conocer a las familias la "Carta abierta de convivencia" como compromiso del centro con el aprendizaje en valores.	Desde las Tutorías.	Septiembre u octubre.	Estimular la identificación y la colaboración de las familias con los objetivos educativos vertebradores del centro: aprender a convivir y aprender en valores.	Midiendo la participación de las familias en diferentes actos y reuniones.	
2	Incluir la convivencia como objetivo educativo y diluir el aprendizaje en valores en la práctica docente.	El Profesorado sensible al proceso.	Curso académico.	Cambio de cultura: acceder a que a convivir se aprende y que darle presencia en la práctica docente al aprendizaje en valores es una posible vía de mejora de la convivencia.	Grado de satisfacción, por el clima escolar observado, mediante muestreo aleatorio.	
3	Integrar al alumnado en el compromiso por la convivencia y estimular su implicación con el aprendizaje en valores. Actividades cooperativas de divulgación.	Equipo de Evaluación. Junta de Delegados y Delegadas.	Septiembre, octubre o noviembre.	Provocar un cambio positivo en el alumnado hacia la convivencia, aceptando compromisos y ofreciéndoles participación <i>activa</i> .	Nivel de satisfacción, por el clima escolar observado, mediante muestreo aleatorio.	



**Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación: Intervención 2 (Dimensión de componentes de ámbito)**

<p><b>Área de mejora:</b> Tratamiento constructivo del conflicto.</p>	<p><b>Acciones de mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotarnos de equipos <i>heterogéneos</i> responsables de la mediación y el arbitraje. Podrá formar parte de estos equipos cualquier miembro de la comunidad educativa. Se procurará que siempre haya presencia del profesorado y del alumnado.</li> <li>2. Definir protocolos claros de actuación para intervenir ante los problemas de convivencia y sugerir las personas que puedan colaborar a lo largo de todo el proceso al que hubiera lugar. Precisar, en los citados protocolos, los sistemas de coordinación entre los distintos agentes implicados en la resolución de conflictos y cuáles serían sus funciones básicas: tutorías, jefatura de estudios, comisión de convivencia y equipos de mediación.</li> <li>3. Bajo el <i>principio de la confidencialidad</i>, crear un registro de las intervenciones en mediación donde quede reflejado el número de mediaciones y la <i>valoración general</i> de sus resultados (sirvieron o no sirvieron para resolver o "transformar" el conflicto).</li> </ol>
<p><b>Objetivos a conseguir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Prepararse para la resolución de conflictos, viéndolos como algo inherente en las relaciones sociales y de los cuales se puede aprender constituyéndose en un factor educativo.</li> <li>● Movilizar, especialmente a los agentes implicados en el tratamiento de los conflictos, para que los investiguen y descubran toda su complejidad, permitiéndonos así, introducir los cambios necesarios para suprimir las causas.</li> </ul>	

Acc.	Tareas	Responsables de las tareas	Tiempo	Resultados esperados (Impacto)	Indicadores de logro	Nivel de cumplimiento
1	Constituir los equipos de mediación.	Comisión de Convivencia y Jefatura de Estudios.	Octubre o noviembre, (Pudiera ser según necesidad).	Disponer de un sistema alternativo de resolución de conflictos para la intervención <i>no forzada y aceptada</i> de una tercera parte que facilite el diálogo y la negociación.	Valoración, mediante entrevista, de la eficacia de la mediación en la resolución de conflictos.	
2	Establecer los protocolos genéricos de intervención, pero con la consideración de la singularidad de cada caso.	Comisión de Convivencia, Jefatura de Estudios y Equipo de Evaluación.	Durante el primer trimestre.	Implantar un cauce ordenado, participativo y de resolución constructiva y educativa del conflicto.	Verificar si disminuye el número de conflictos y su resolución satisfactoria.	
3	Crear el registro de los resultados de las intervenciones en mediación de conflictos.	Equipos de Mediación y Comisión de Convivencia.	Cuando existan actuaciones abiertas.	Disponer de una referencia documental propia que nos facilite la tarea de realizar el seguimiento.	Valoración de la base documental: información fechada, estructurada, clara...	



### Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación: Intervención 3 (Dimensión de componentes de ámbito)

**Área de mejora:**

Acción educativa (gestión de aula y metodología):  
Implicaciones con la disrupción y la convivencia.

**Acciones de mejora:**

1. Intensificar la acción docente y aplicar técnicas para *crear grupo* con criterios de heterogeneidad e inclusión que nos ayuden a generar un clima de confianza en el aula.
2. Fomentar el aprendizaje en grupos cooperativos como estrategia metodológica que estimule la implicación del alumnado y favorezca la autorregulación y la corresponsabilidad.
3. Crear espacios y tiempos para la reflexión conjunta del profesorado sobre los *estilos docentes* que faciliten el intercambio de experiencias y propicien el establecimiento de una acción educativa coherente a nivel institucional.

**Objetivos a conseguir:**

- Con especial atención desde el inicio del curso, pero también a lo largo del mismo, procurar que nadie quede excluido cuidando el sentimiento de pertenencia al grupo y el de identidad, evitando los prejuicios en negativo que a modo de profecía puedan lastrar cualquier posibilidad de cambio.
- Posibilitar que el alumnado, mediante dinámicas de aprendizaje cooperativo, adquiera valores y desarrolle habilidades personales y sociales.
- Unificar criterios en la actuación docente para que ésta sea vista, dentro de la diversidad *natural*, con coherencia y consistencia respecto al proyecto común que han de reflejar los diversos documentos que recogen los planteamientos institucionales.

Acc.	Tareas	Responsables de las tareas	Tiempo	Resultados esperados (Impacto)	Indicadores de logro	Nivel de cumplimiento
1	Redactar un memorándum que exponga los criterios a tener en cuenta en la tarea de crear grupo en base a los principios establecidos.	Equipo de Evaluación y Asesoría CPR.	Noviembre.	Evitar la exclusión, fuente potencial de conflictos, y elevar la autoestima del alumnado creando expectativas constructivas.	<i>Medida indirecta</i> de la disrupción y la convivencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de amonestaciones.</li> <li>● Número de expedientes.</li> <li>● Resultados académicos.</li> </ul>	
2	Realizar con los grupos actividades de aprendizaje cooperativo, al menos una por trimestre.	Profesorado y Equipos Docentes.	Curso académico.	Aumento de la implicación del alumnado con su proceso formativo y la creación de un entorno donde se puedan desarrollar los valores.		
3	Reuniones de tutorías o equipos docentes centradas en la reflexión y apertura personal.	Departamento de Orientación.	Curso académico.	Establecer una actuación docente coherente y sinérgica para definir un proyecto común.	Número de reuniones y acuerdos alcanzados.	



### Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación: Intervención 4 (Dimensión de componentes de ámbito)

**Área de mejora:**

Organización escolar favorable (crear sentido de comunidad):  
Implicaciones con la convivencia y el aprendizaje en valores.

**Acciones de mejora:**

1. Potenciar la colaboración entre los Departamentos.
2. Reconsiderar estrategias para la acción tutorial.
3. Iniciar el ensayo de aprendizajes basados en grupos heterogéneos (de alumnado, profesorado y otros agentes externos).

**Objetivos a conseguir:**

- Diluir el encapsulamiento departamental propiciando acuerdos en diferentes ámbitos: normas básicas genéricas de actuación, criterios en la elección de materiales, establecimiento y distribución de fechas para las pruebas formales, propuestas de trabajos cooperativos transversales, etc.
- Potenciar la acción tutorial como ejercicio "individual" con la práctica *colegiada* apoyada en los equipos educativos, es decir desarrollar la acción tutorial de forma colaborativa. Prestar especial atención a la definición de planes de acogida para el alumnado de nueva incorporación (inmigrantes, 1º de ESO, 1º de bachiller y 1º de ciclos) y **proyectar** en la comunicación con las familias un lenguaje positivo, con expectativas pero sin ingenuidades.
- Romper barreras (departamentales, grupos-clase establecidos, centro-entorno) y experimentar contextos de aprendizaje más heterogéneos (en espacios, tiempos y personas) que favorezcan el sentido de comunidad.

Acc.	Tareas	Responsables de las tareas	Tiempo	Resultados esperados (Impacto)	Indicadores de logro	Nivel de cumplimiento
1	Pactar procedimientos generales para las <u>normas de aula</u> y para el establecimiento de pruebas con la participación del alumnado. Proponer trabajos cooperativos que involucren a varios departamentos. Revisar el banco de materiales, específicos o generales, para las guardias.	Departamentos y Comisión de Coordinación Pedagógica.	Primer trimestre.	El alumnado percibe más coherencia y al participar aumenta su identificación con las propuestas. Más rendimiento en las horas de guardia y más fáciles de gestionar por el profesorado.	Indirectamente por nivel de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Absentismo.</li> <li>● Amonestación.</li> <li>● Resultados académicos.</li> </ul>	
2	Apoyar la tutoría desde el equipo educativo, elaborar planes de acogida y fijar espacios documentales para facilitar una información en positivo a las familias.	Departamento de Orientación y Equipos Educativos.	A lo largo del curso.	Avanzar hacia una acción tutorial integradora, facilitar la incorporación del alumnado y sensibilizar a las familias.	Núm. de acuerdos, planes de acogida y nivel de uso de la comunicación.	
3	Planificar experiencias de aprendizaje basadas en grupos heterogéneos.	Profesorado sensible a esta innovación.	A lo largo del curso.	Incrementar la participación de la comunidad educativa y del entorno social y cultural.	Número y valoración de experiencias.	



**Plan de Acción, Seguimiento y Evaluación: Intervención 5 (Dimensión aglutinadora y transversal)**

<b>Área de mejora:</b> El Equipo Directivo como orientador e integrador de todo el proceso de mejora.				<b>Acciones de mejora:</b> 1. Impulsar la orientación y vertebración de todas las acciones de mejora involucrando a todos los estamentos de la comunidad educativa en el compromiso de la convivencia y el aprendizaje en valores. 2. Promover relaciones con el entorno social y cultural del centro que incidan en valores de ciudadanía democrática y responsable.		
<b>Objetivos a conseguir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reforzar el Equipo Directivo como referente aglutinador que le da consistencia a las acciones.</li> <li>● Fortalecer en el Equipo Directivo el canal de comunicación que supone para la cohesión de toda la comunidad educativa y su relación con el entorno.</li> </ul>						
Acc.	Tareas	Responsables de las tareas	Tiempo	Resultados esperados (Impacto)	Indicadores de logro	Nivel de cumplimiento
1	Informar sobre las acciones de mejora y estimular su desarrollo en diferentes ámbitos.	Equipo Directivo.	Curso académico.	Aumenta el grado de confianza en los procesos de mejora al percibirse desde los diferentes estamentos un referente de apoyo y de compromiso desde la gestión del centro.	Valoración y número de intervenciones informativas relativas al proceso de mejora.	
2	Convenir actividades sociales y culturales que vinculen el centro con su entorno.	Equipo Directivo.	Curso académico.	Mejora la imagen percibida del centro desde el exterior y se enriquecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje por las aportaciones externas.	Valoración y número de actividades convenidas con agentes externos al centro.	



## Anexo II

# Técnica aplicada para los indicadores de logro y determinación de su nivel de cumplimiento



## Anexo III

# Documentos derivados de la ejecución del plan de mejora